

Acta segunda reunión comisión administración y grupos sociales

En la ciudad de San Juan, a los 10 días del mes de marzo del año 2022, siendo las 17 hs se da comienzo a la segunda reunión de la Mesa Permanente de Gestión Integrada del agua, comisión de administración y grupos sociales. Se procede a informar sobre la misión y temario que abarcará la reunión y las autoridades que acompañan en la Jornada, siendo ellos el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Julio Ortiz Andino, Sr. Ministro de Producción, Ing. Ariel Lucero, Secretario de Agua y Energía, Ing. Ramiro Cascón, Secretario de Agricultura, Ganadería y Agroindustria, Ing. Martín Gómez, Lic. Graciela Martín, Presidenta del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia, Lic. Miguel Paton, Vicepresidente del Consejo para la planificación Estratégica de la Provincia, Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ing. Marita Benavente, representantes de los distintos sectores que conforman la comisión de administración y grupos sociales.

Procede a realizar la apertura de la Jornada el Sr. Ministro, Ing. Ariel Lucero quien agradece la presencia de las cámaras de productores presentes, recalca el trabajo conjunto con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el COPEJS, valor la presencia de todos los sectores que componen la Mesa del Agua. Acto seguido informa la existencia de líneas de crédito con baja tasa de interés para los productores. Como acción concreta realiza el relanzamiento de la línea de crédito de asistencia financiera para la incorporación de sistemas de riego presurizado, eficiencia energética y/o fuentes de agua (Conforme Ley 1263-L Emergencia Hídrica), con la misma se financiarán distintas líneas destinadas a la eficiencia hídrica. El crédito será destinado a personas humanas o jurídicas que desarrollen alguna actividad agropecuaria dentro del territorio de la Provincia de San Juan, con una superficie hasta un máximo de 50 hectáreas cultivadas, con monto prestable hasta doce (12) millones, con tasa de 9,9% y los siguientes plazos; cultivos perennes; 12 meses de gracia, 36 cuotas mensuales. Cultivos anuales: 6 meses de gracia, 24 cuotas mensuales. En concepto de garantía se podrá presentar fianza y/o aval extendida por una sociedad de garantía recíproca (garantía san juan) o fondo de garantía, aval bancario, hipotecaria. Recalca la importancia de tomar acciones concretas, como un pedido propio del Sr. Gobernador.

Toma la palabra el Ing. Cascón, Secretario de Agua y Energía, quien menciona las instituciones con las que se hará convenio y los profesionales que se propondrán para la comisión de especialistas.

Riego Intrapredial (INTA). Alfredo Olguín

Gestión de distritos de riego (INTA). Fernando González Aubone.

Balace Hídrico (UNSJ-PGICH). Oscar Dolling.

Recurso Hídrico Subterráneo (INA CRA Y UNSJ-Exactas). Silvia Mérida, Silvio Pastore.

Producción agropecuaria (Consultor Privado). José Jurcic.

Planificación Estratégica (MPyDE). Jorge Marco.

Derecho de Aguas (MOySP). Federico Sanna.

Economía del Agua (MPyDE). Daniel Jimeno.

Comunicación (MPyDE). Celia Quiroz.

Acto seguido informa el estado actual de perforaciones de refuerzo mediante el trabajo del Departamento Hidráulica y de la agencia Calidad San Juan. Aclara que la realización de estas acciones es una medida para el contexto y que permitirá ampliar los días de corta para aumentar las reservas hídricas disponibles en los embalses, de cara a la próxima temporada. Informa que en invierno se propone entregar a través de la utilización de las perforaciones para los cultivos hortícolas que lo requieran, expresa que se está trabajando en diseñar el sistema para ello.

Prosigue con el repaso los lineamientos y objetivos que han sido validados. Se procede a repasar la visión: La gestión integral de recursos hídricos (GIRH) es un proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinados del agua, el suelo y los otros recursos relacionados con el fin de maximizar

-Sector superior. El mismo puede definirse como el sector de cada cuenca hidrográfica que comprende desde sus nacientes hasta las obras de aprovechamiento antrópico de mayor importancia (embalses).

Se fortalecerá el diseño de sistemas de información geográfica que identifiquen glaciares, humedales de altura, afluentes de cada cuenca, consumos existentes en la zona. La información se actualizará en forma periódica, con especial atención al impacto del calentamiento global en el retroceso de estas áreas.

-Sector medio. El mismo puede definirse como el sector de cada cuenca hidrográfica que comprende desde los embalses hasta las obras de conducción a la red de riego agrícola y uso poblacional para abastecimiento de los sectores con mayor densidad poblacional.

Se diseñarán sistemas de información geográfica que identifiquen tipo de cultivo, tipo de suelo, sistema de riego utilizado, destino de la producción, estimación de demanda de riego para las superficies de cultivo determinadas. La información se actualizará en forma periódica.

Se estudiará la evapotranspiración de cada embalse y se diseñarán modelos de almacenamiento y proyecciones de generación hidroeléctrica.

-Sector inferior. El mismo puede definirse como el sector de cada cuenca hídrica que comprende desde las obras de conducción hasta su finalización dentro del territorio de la provincia de San Juan, como cuencas endorreicas.

Se realizarán estudios para conocer en profundidad los distintos usos sociales en este tramo y mitigar el impacto ambiental histórico por el aprovechamiento hídrico centrado en el tramo medio.

Se conformarán protocolos de actuación ante distintos escenarios que contemplen caudales de recarga del acuífero en el marco de un balance hídrico sostenible.

-En las restantes cuencas hídricas se conformarán planes de acción específicos a desarrollar en forma coordinada entre el Departamento Hidráulica y la Secretaría de Agua y Energía.

Objetivo

Elaborar un plan anual de trabajo en el marco de la planificación estratégica.

Acción a ejecutar

-Se conformará un instrumento de planificación anual. Se incluirá el pronóstico hídrico de la oferta, la demanda, estimaciones de almacenamiento y recarga de los acuíferos en los años que sea hidrológicamente posible. Contendrá las distintas acciones que están en curso de ejecución y a ejecutar durante el año hídrico. Para ello se tomarán en cuenta las acciones definidas en la planificación hidrológica general, abarcando todos los lineamientos. La misma será presentada en el mes de octubre de cada año.

Objetivo

Promover la modernización e innovación tecnológica en la distribución y uso del agua.

Acciones a ejecutar

-Se procederá a la medición de caudales entregados para tender a la distribución equitativa y proporcional a los usuarios. Esto permitirá optimizar el uso del agua superficial y subterránea en el marco de un territorio caracterizado por la escasez de este bien.

-Se fortalecerán las obras de mejoras en los acueductos de la red de distribución para uso agrícola.

-Se trabajará en programas de eficiencia hídrica intraparculario, los cuales serán desarrollados en el marco de eje de políticas públicas de agua y producción.

Se procede a recordar el mail de la Mesa de Gestión Integrada del Agua para recepcionar sugerencias: mesadelaaguasj@gmail.com.

Procede a exponer el Ing. Omar del Castillo Director del Instituto de Investigaciones Hidráulicas quien realiza una exposición sobre los estudios glaciológicos realizados por el IDIH. Informa que el trabajo comienza con la ley provincial N° 8144 y explica contenido técnico sobre los glaciares inventariados en la provincia de San Juan.

los resultados económicos y el bienestar social de forma equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.

Acto seguido procede a exponer las acciones estratégicas que se encuentran en curso de ejecución y las que se desarrollarán en torno al lineamiento Planificación Hidrológica, Balances Hídricos, Manejo Integrado de Cuencas. La planificación hidrológica es un instrumento de gestión del recurso hídrico que permite contabilizar la totalidad de los usos privativos sobre el agua, la demanda y oferta hídrica. En el marco de un uso sostenible de aguas superficiales y subterráneas. Esto brinda seguridad jurídica a usuarios, consumidores e inversores. Se contemplan las distintas etapas del ciclo hidro-social: generación, almacenaje, distribución, consumo y reutilización de efluentes. El manejo integrado de cuencas propone pensar las acciones de la cuenca como unidad, contemplando la situación de sector superior, medio y bajo de cada una de las cuencas provinciales. Los balances hídricos permiten cuantificar los consumos y recargas en los acuíferos.

El Objetivo general será confeccionar, en base al consenso, una planificación hidrológica estratégica para el desarrollo social y productivo del San Juan del siglo XXI. La misma debe prever distintos protocolos de acción ante distintos escenarios hídricos. Orientar las decisiones públicas y privadas, a los efectos de efficientizar la función social, ambiental y económica del recurso hídrico.

Expone las siguientes acciones en curso:

-Convenios con INA-Delegación San Juan, para contar con datos actualizados el estado del acuífero subterráneo (4 actas). Informa que en el día de la fecha se presentarán resultados de una de las actas.

-Convenio con INTA- Delegación San Juan, para la realización la recolección, sistematización y entrega de datos de las superficies irrigadas (agua superficial y/o subterránea) con fines agrícolas en los valles de Ullum, Zonda y Tulum, detallando el tipo de cultivo, tipo de suelo, sistema de riego, destino de la producción y estimación de demanda hídrica por hectárea, con la conformación de un mapa de superficies cultivadas.

Acciones en ejecución

-Estaciones Meteorológicas en funcionamiento y proyectadas

-Estaciones de Aforo en funcionamiento y proyectadas.

-Proyecto ejecutivo compuertas frontales en canales primarios y secundarios presentados al CFI, en espera de aprobación. Tiempo de ejecución Proyecto ejecutivo: 8 meses. Tiempo de ejecución Obra civil y electromecánica: 1 año.

-Obras en ejecución Jáchal e Iglesia (Fideicomiso Minería)

Acto seguido se procede a informar las acciones a desarrollar en torno a los objetivos validados del presente lineamiento:

Objetivos.

Realizar balances hídricos de cada una de las cuencas provinciales.

Diseñar acciones en el marco del manejo integrado del recurso hídrico.

Acciones

-Diseño de un instrumento de gestión de la cuenca con especial atención al nexo agua, energía y alimentación.

-Balance hídrico de consumos y recarga de cada cuenca. Este instrumento definirá la disponibilidad hídrica atendiendo todos los usos especiales otorgados, la previsión de acumulación para tiempos de escasez y el enfoque ecosistémico de los cursos de agua de la provincia que prevea la posibilidad de erogar caudales temporales para recargar el acuífero.

-Se trabajará en cuantificar la demanda de los distintos usos realizados en los distintos tramos de la cuenca.

Acciones por sector de cada cuenca (Río San Juan y Río Jáchal)

Procede a exponer Patricia Luna, representante del INA CRAS, quien expondrá resultados sobre la evolución del Estado hidrológico de la Cuenca de Agua Subterránea del Valle del Tulum. Expresa que llevamos dos años de pérdida de almacenamiento en el acuífero. Informa conclusiones sobre los estudios realizados, las cuales quedan a disposición de la Secretaría de Agua y Energía.

A continuación, el Lic. Miguel Patón, expresa el lugar metodológico en que se encuentra la mesa actualmente y la importancia de la participación para la realización de la planificación estratégica. Informa que han quedado validados lineamientos estratégicos y objetivos. Expresa que en el día de la fecha el encuentro se centrará en acciones estratégicas.

La Lic. Graciela Martín comienza con la coordinación de la sesión de diálogo con los asistentes. Expresa que se pedirán aportes en torno a la temática expuesta.

Acto seguido proceden a hacer uso de la palabra los asistentes, la misma es registrada mediante medios audiovisuales en forma detallada para su posterior análisis pormenorizado. Hacen uso de la palabra Pedro Martín quien consulta sobre la posibilidad de adaptar la red energía, a su vez pregunta sobre la frecuencia con que se deberá estudiar el estado del acuífero subterráneo. Silvia Mérida procede a responder mediante la experiencia científico técnica del INA CRAS, expresa que en virtud de los convenios con el MOySP el acuífero se ha medido en el año 2021 y se volverá a medir en el año 2022, que lo óptimo es medirlo dos veces al año. Omar del Castillo expresa que en virtud de obligación legal se deben actualizar los inventarios cada cinco años, que esta próxima la entrega de la primera actualización correspondiente al nivel 1. José Ramos expresa su preocupación sobre la situación actual de las aguas subterráneas y los años para los que existirán reservas conforme los informes presentados por el INA. También agrega la necesidad de precisar la situación del ambiente periglacial. Expresa la sanción de la ley 7172 para instalar riego presurizado que estuvo vigente en el pasado, propone volver a poner en vigencia la ley. También expresa la necesidad de saber la calidad de los aportes de los afluentes del río Jáchal que por motivos naturales tienen alta salinidad. Pablo Martín, presidente de la Mesa Vitícola, expresa que acuerdo con las proyecciones que se están realizando a mediano y largo plazo, solicita inversión en el corto plazo para apoyar a los productores de uvas. Ricardo Martínez de la cámara Minera expresa que la industria minera puede aportar datos hidrológicos, solicita analizar la dinámica de los glaciares como aportantes o moderadores del recurso hídrico. Andrés Sastriques, Sub-Director de la Dirección de Recursos Energéticos, informa que los embalses se encuentran en niveles muy bajos, que deben haber 450 hectómetros cúbicos en los tres embalses para su correcto funcionamiento. Eduardo Alonso, Presidente de la Junta de riego de Jáchal, resalta la importancia de que participe el Departamento Hidráulica, solicita mejorar la infraestructura en los departamentos de la tercera zona hídrica, que sean acordes con la crisis hídrica. Bruno Grillo, Director del Observatorio Ambiental, expresa el trabajo que se ha hecho en torno crear un SIG ambiental, pone a disposición el portal web del Observatorio Ambiental para recopilar la información atinente a la temática. Enrique Montaña Diputado Departamental por Iglesia, informa acciones que se están realizando en torno al tema hídrico en el Departamento, solicita que la Mesa del Agua asista a Jáchal, Calingasta e Iglesia. Carolina Yanzón del Centro de Ingenieros Agrónomos, manifiesta la necesidad de tener en cuenta el ordenamiento territorial. Eduardo Garcés, Presidente de la Federación de Viñateros recalca la necesidad de avanzar en medidas de carácter urgente. Lisandro Cevinelli, Director de Espacios Verdes expresa la necesidad de seguir realizando las mediciones y recolectando datos.

Tras el intercambio de opiniones, quedan validadas las acciones presentadas por el Secretario de Agua y Energía que conformarán el lineamiento Planificación Hidrológica, Balances Hídricos y Manejo Integrado de Cuencas. Se procederán a elevar análisis todas las propuestas recibidas.

Siendo las hs 19 30 se da por finalizada la reunión.

A collection of approximately 15 handwritten signatures in black ink, arranged in a loose cluster at the bottom of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. Some signatures include names or initials, such as 'Bruno Grillo' and 'Eduardo Alonso'.